



ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 625118 (00371/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1: RUTA (CA032-0001/0002) 11005561 CDPEE VIRGEN DEL PILAR (TREBUJENA - LA JARA). LOTE 2 - (CA032-0019/0020) 11005551 IES FRANCISCO PACHECO (MIRAFLORES) 11005411 CEIP QUINTA DE LA PAZ (BONANZA) 11700615 IES JUAN SEBASTIAN ELCANO (SANLUCAR). LOTE 3: RUTA (CA032-0040/0041) 11005551 - I.E.S. FRANCISCO PACHECO (BONANZA-SANLUCAR)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 41.110,29 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 13:55 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 8 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****20 B	PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ	1-3	06/11/2025 - 23:34

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a la siguiente persona licitadora:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHSAKDRRNXXMCYFTG52VY86PNV	PÁG. 1/4	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****20 B	PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ	1-3

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: RUTA (CA032-0001/0002) 11005561 CDPEE VIRGEN DEL PILAR (TREBUJENA - LA JARA)

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	42,50
		TOTAL	72,50
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,26
		TOTAL	70,26
*****17J	MANUEL SETO HERRERA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,85
		TOTAL	69,85
*****20B	PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0





		MEDIOAMBIENTAL	0*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,04
		TOTAL	65,04

LOTE 3: RUTA (CA032-0040/0041) 11005551 - I.E.S. FRANCISCO PACHECO (BONANZA-SANLUCAR)

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40
		TOTAL	70
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,89
		TOTAL	67,89
*****20B	PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	42,35
		TOTAL	67,35

*En su oferta para los lotes 1 y 3, el licitador PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ, expresa en este criterio "Tipo C u Otro etiquetado", cuando en el modelo del ANEXO V del PCAP establece que se debe marcar lo que proceda de las siguientes opciones:

- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo 0 emisiones
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
- ☐ Otro etiquetado

Tal y como establece a continuación el ANEXO V "No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmHSAKDRRNXXMCYFTG52VY86PNV

PÁG. 3/4





a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas”.

Ambos lotes requieren plaza adaptada, tal y como establece el ANEXO I-A del PCAP, por lo que como se expresa en el ANEXO I-apartado 7, la ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS, “se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V”. Consultado el Registro de Empresas y Actividades de Transporte de las personas licitadores admitidas, que se adjuntan al expediente, se comprueba que el nº de vehículo inscrito para cada uno de ellos es de 1, tal y como declaran en su ANEXO T-1, por lo que la Unidad Técnica acuerda puntuarlos a 0 ya que no están ofertando más vehículos con plazas adaptadas del necesario para efectuar la ruta

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOT E	PRESUPUEST O DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****47 Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1	15.636,86 €	0	7 MESES
*****47 Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	3	10.399,65 €	0	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de “Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía” siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHSAKDRRNXXMCYFTG52VY86PNV	PÁG. 4/4	